

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7657**      *ELECTRO COMERCIAL SERRA, S.L.*

La Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Lleida,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución núm. 274/2011, de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida, seguidos a instancia de Daniel Salvado Viladegut Cau, contra la empresa ELECTRO COMERCIAL SERRA, con CIF núm. B-25229667, sobre reclamación cantidad se ha dictado en fecha 13 de febrero de 2012 decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 42.380,07 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social).

Lleida, 30 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120020137-1**